

## ANUNCIO

### ANUNCIO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASESORÍA EN MATERIA DE JARDINERÍA Y BOTÁNICA A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber la composición de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato arriba referenciado.

**Presidente:** Sr. Presidente o miembro de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta en quien delegue.

- **Secretario:** Designado por el órgano de contratación de entre los funcionarios, o, en su defecto, otro tipo de personal dependiente del órgano de contratación.

- **Vocales:**

- El Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta/Titular de la Asesoría Jurídica o funcionario jurídico en quien delegue.
- Miembros de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- Un Técnico del Departamento de Sostenibilidad de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.